

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.**

A los efectos previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, la Sociedad pone en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. (“Siemens Gamesa” o la “Sociedad”), a través de su filial francesa Siemens Gamesa Renewable Energies SAS, ha firmado un acuerdo marco con Eolien Maritime France (EMF) (integrada por EDF Renewables y Enbridge), en virtud del cual Siemens Gamesa ha sido seleccionada como suministrador preferente, con el objeto de suministrar aerogeneradores offshore del modelo SWT-7.0-154 DD para dos proyectos offshore frente a la costa francesa, con una capacidad total de aproximadamente 1.000 MW*.

El acuerdo marco prevé también que Siemens Gamesa lleve a cabo el servicio de las turbinas por un periodo de hasta 15 años.

El suministro y servicio de las turbinas queda todavía sujeto a contrato y decisión final de inversión por parte de EMF.

En Zamudio (Vizcaya), a 16 de abril de 2019

Markus Tacke
Consejero Delegado

* La potencia final en megavatios adjudicada a los proyectos queda sujeta a los cambios que resulten de la decisión final de inversión.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.